



Acta de presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LPNE-02-2021, referente a la Adquisición del sistema de terapia integral de diálisis con distribución y surtimiento de soluciones, equipo electro médico en comodato e insumos.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las quince horas del día veintiséis de mayo del año dos mil veintiuno, se encuentran reunidos en el Aula de Usos Múltiples de Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda No. 3, Col. Centro, C.P. 62000, de la Ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, los siguientes Servidores Públicos, los siguientes servidores públicos:

CARGO	NOMBRE
Subdirector de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Morelos	C.P. Josué Tejeda Salazar
Jefe del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos	C.P. José Aguilar Cruz
Jefe del Departamento de Auditoría de la Comisaría Pública en Servicios de Salud de Morelos	Lic. María de los Ángeles Rojas Pozos
Representante de la Comisaría Pública en Servicios de Salud de Morelos	C.P. Mónica Domínguez Flores
Representante de la Subdirección Jurídica de Servicios de Salud de Morelos	Lic. Álvaro Mendoza Alemán
Representante de la Subdirección de Hospitales de Servicios de Salud de Morelos	Dra. Alexy Dayana Avelar Pérez

Y el representante de la única empresa:

EMPRESAS	REPRESENTANTES
1.- Alquimia Médica, S.A.P.I. de C.V.	C. María Elena Galeana Mendoza

En este acto se procede a la entrega de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes de acuerdo con lo señalado por los numerales 6., 6.1., 13, 14., 14.1., 14.2., 14.3., 15, 15.1, 15.2, 15.3., 16, 16.1., 16.2., 16.3., 16.4., 17, 17.1., 17.2., 17.3., 17.4., 17.5., 17.6. y 17.7., de las Bases, así como lo establecido en el acta de la Junta de Aclaraciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 41 y 42 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como por los artículos 32, 34 y 35 y demás aplicables de su Reglamento; efectuándose de la siguiente manera.

DESARROLLO DEL ACTO

01).- La representante de la empresa **Alquimia Médica, S.A.P.I. de C.V.**, entrega el sobre identificado y sellado, relativo a la propuesta técnica y económica. Y dando cumplimiento a los numerales 14., 14.1. y 14.2. de las bases y con el objeto de acreditar la personalidad del licitante, hace entrega del documento de fecha **26 de mayo de 2021**, mediante el cual el **C. José Luis Espinosa Garibay**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada las propuestas correspondientes; en consecuencia, se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por lo que cumple con los requisitos establecidos en las bases. Exhibe original y copia del recibo de pago de las Bases número **A 6300** de fecha **19 de mayo de 2021** a nombre del mismo licitante.

Posteriormente a la acreditación de la personalidad, conforme al punto 14.2. de las bases de la presente licitación, se procedió a revisar cuantitativamente la documentación administrativa solicitada en el punto 16.2., como a continuación se menciona:

Para dar cumplimiento al Artículo 42, fracción II, último párrafo de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, los servidores públicos y el representante de la empresa procederán a rubricar las propuestas.



MORELOS

SERVICIOS DE SALUD

Servicios de Salud de Morelos  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales  
Departamento de Adquisiciones

Acta de presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LPNE-02-2021, referente a la Adquisición del sistema de terapia integral de diálisis con distribución y surtimiento de soluciones, equipo electro médico en comodato e insumos.

ALQUIMIA MÉDICA S.A.P.I. DE, S.A. DE C.V.	
Requisitos Numeral 16.2	
A. Propuesta técnica detallada de los insumos del sistema de terapia integral de diálisis que se ofertan conforme al Anexo Técnico y sus apartados, de conformidad con el numeral 10.1. de las "Bases", señalando con claridad los insumos del sistema de terapia integral de diálisis que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	PRESENTÓ
B. Copia simple, legible y debidamente referenciada con nombre o razón social del "Licitante", número de licitación pública, apartado, número de renglón y clave del 100% de los Registros Sanitarios vigentes (anverso y reverso), para todos y cada uno de los renglones y sus equipos en comodato del sistema de terapia integral de diálisis requeridos en los apartados A, B, C, D, E, F, G e I del Anexo Técnico expedidos por COFEPRIS. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del período de vigencia de 5 años, tal y como lo establece el artículo 376 de la Ley General de Salud, se deberá presentar copia simple del Registro Sanitario y del acuse de recibo del trámite de próroga ante COFEPRIS. En caso de que los insumos del sistema de terapia integral de diálisis ofertados no requieran de Registro Sanitario se deberá presentar en copia simple, legible y referenciada la documental oficial que así lo acredite.	PRESENTÓ
C. Carta en papel membretado del "Licitante" en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el sistema de terapia integral de diálisis objeto de la presente licitación pública cumplen con lo establecido en el artículo 38, fracción I de la "Ley". En este escrito el "Licitante" deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, que proporcionarán en caso de que se les requiera, la información necesaria que permita verificar que los insumos del sistema de terapia integral de diálisis ofertados cumplen con el grado de contenido nacional.	PRESENTÓ
D. Carta compromiso en papel membretado del "Licitante" en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la "Ley".	PRESENTÓ
E. Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la "Ley" o a su "Reglamento"; o que constituyan un delito	PRESENTÓ
F. Carta en papel membretado del "Licitante" en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los "bienes/insumos" objeto del sistema de terapia integral de diálisis cumplen con las siguientes normas: Buenas prácticas de fabricación de medicamentos NOM-059-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos NOM-241-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de dispositivos médicos NOM-137-SSA1-2008, Estabilidad de fármacos y medicamentos, así como de remedios herbolarios NOM-073-SSA1-2015 e Instalación y Operación de la Farmacovigilancia NOM-220-SSA1-2016; de conformidad en lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a los artículos 40 fracción IX de la "Ley", y 10 de su "Reglamento".	PRESENTÓ
G. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del "Licitante" en donde en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los "bienes/insumos" objeto de la presente licitación pública, de acuerdo con el punto 9.4. de las presentes "Bases".	PRESENTÓ
H. Carta compromiso en papel membretado del "Licitante" en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los "bienes/insumos" conforme a lo que establecen los numerales del 11.1. al 11.9 de las "Bases".	PRESENTÓ
I. Carta compromiso en papel membretado del "Licitante" en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los "bienes/insumos" del sistema de terapia integral de diálisis que integran su propuesta conforme a los numerales 11.2. y 11.3. de las "Bases" y al Anexo Técnico y todos sus apartados.	PRESENTÓ
J. Carta en papel membretado del "Licitante" en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce la "Ley" y los alcances de esta, así como su "Reglamento"; y estar conforme con el contenido de las presentes "Bases".	PRESENTÓ
K. Carta en papel membretado del "Licitante" en donde manifieste bajo protesta de decir verdad el compromiso de subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor a tres días hábiles conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las presentes "Bases".	PRESENTÓ
L. Carta en papel membretado del "Licitante" en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	PRESENTÓ
M. Carta en papel membretado del "Licitante" en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.	PRESENTÓ



Acta de presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LPNE-02-2021, referente a la Adquisición del sistema de terapia integral de diálisis con distribución y surtimiento de soluciones, equipo electro médico en comodato e insumos.

<p>N. Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones de seguridad social que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social no mayor a 30 días naturales a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del "Licitante" donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p>	PRESENTÓ
<p>O. Con la finalidad de garantizar la operación del sistema de terapia integral de diálisis mediante licitantes que cuenten con estructuras idóneas; así como acreditar la experiencia en el abasto de insumos que propicie una atención segura y suficiente, deberá anexar copia simple de cuando menos un "Contrato" similar al modelo del sistema de terapia integral de diálisis objeto de las presentes "Bases" con una antigüedad no mayor a 3 años.</p>	PRESENTÓ
<p>P. Currículum del "Licitante" en donde se constate su experiencia, principales clientes, organización administrativa, así como la capacidad técnica y operativa en relación con el sistema de terapia integral de diálisis objeto de las presentes "Bases".</p>	PRESENTÓ
<p>Q. Carta compromiso de entrega a detalle de los "bienes/insumos" del Sistema de terapia integral de diálisis materia de esta licitación pública, conforme a lo establecido en el numeral 1 y 2 del apartado "Características de operación" del anexo técnico, considerando en su caso al personal necesario, el servicio durante los horarios y días establecidos para cada tipo de unidad médica y/o domicilio de los pacientes durante la vigencia del "Contrato", conforme a las características de operación determinadas en el Anexo técnico; comprometiéndose el "Licitante" a que, en caso de resultar adjudicado, presentará a los empleados totalmente uniformados y plenamente identificados, garantizando que les serán cubiertas por lo menos las prestaciones mínimas contenidas en la Ley Federal del Trabajo.</p>	PRESENTÓ
<p>R. Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que el "Licitante" manifieste que la "Convocante", será ajena a todo conflicto fiscal, laboral, de seguridad social, penal o de cualquier otra índole que pudiera presentarse como consecuencia directa de la operación y administración del Sistema de terapia integral de diálisis, entre el "Licitante" adjudicado y el personal contratado.</p>	PRESENTÓ
<p>S. Escrito en papel membretado, mediante el cual el "Licitante" manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.</p>	PRESENTÓ
<p>T. Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del "Licitante" coincide con el objeto de la presente licitación pública, debiendo adjuntar copia de la cédula de situación fiscal. Así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p>	PRESENTÓ
<p>U. Carta en papel membretado firmada y sellada por el "Licitante", en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los "bienes/insumos" cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6 respecto los "bienes/insumos" ofertados y conforme al Anexo Técnico y sus apartados de las "Bases" de la presente licitación pública, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar esta garantía por escrito.</p>	PRESENTÓ
<p>V. Carta compromiso en papel membretado del "Licitante" en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado y una vez conocido el fallo deberá presentar su propuesta de calendario de instalación de equipos en comodato, así como programa de capacitación, conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico 1 (Anexo Técnico Médico).</p>	PRESENTÓ
<p>W. Con la finalidad de garantizar la funcionalidad del sistema integral y para que la "Convocante" pueda cerciorarse de la autenticidad y de los equipos en comodato, el "Licitante" deberá anexar la documental que acredite la propiedad de los equipos o bien carta bajo protesta de decir verdad del fabricante en el que garantiza la cantidad, calidad y autenticidad de los equipos.</p>	PRESENTÓ
<p>X. Cartas originales de respaldo del fabricante de los insumos, consumibles y equipos requeridos en el Anexo Técnico 1 (Anexo Técnico Médico) donde respalda solidariamente al "Licitante" en la prestación del sistema integral requerido, en el caso de que este sea el fabricante, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en donde manifieste que cuenta con la capacidad e infraestructura necesaria para la prestación del sistema integral requerido, firmadas autógrafamente.</p>	PRESENTÓ
<p>Y. Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	PRESENTÓ

Acta de presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LPNE-02-2021, referente a la Adquisición del sistema de terapia integral de diálisis con distribución y surtimiento de soluciones, equipo electro médico en comodato e insumos.

Z. Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> .	PRESENTÓ
--	----------

Asimismo, el jurado recibe en este acto la propuesta económica de la empresa licitante; a fin de darle apertura en este acto, de conformidad con el numeral 17. de las bases de la presente licitación.

De conformidad con el punto 21.5. de las bases, a continuación, se da lectura a la propuesta económica de la empresa que acreditó la personalidad de acuerdo al punto 14.2. de las bases; así como a la presentación y revisión cuantitativa de su propuesta técnica de acuerdo al punto 16.2., en los siguientes términos:

Tabla con Propuesta Económica del licitante Alquimia Médica, S.A.P.I. de C.V. con cantidades mínimas y máximas mensuales:

PROPUESTA ECONOMICA

Partida	No.	Apartado	Clave	Descripción	Cantidad Mensual		P.U.	Importe Mínimo	Importe Máximo	
					Min.	Máx.				
ÚNICA	1	A	2352	Solución diálisis peritoneal al 2.5%	8,697	9,568	\$ 59.97	\$ 521,559.09	\$ 573,792.96	
	2	A	2354	Solución diálisis peritoneal al 4.25%	8,697	9,568	\$ 59.97	\$ 521,559.09	\$ 573,792.96	
	3	A	2356	Solución diálisis peritoneal al 1.5%	8,697	9,568	\$ 59.97	\$ 521,559.09	\$ 573,792.96	
	Totales Apartado A								\$ 1,564,677.27	\$ 1,721,378.88
	1	D	2350	Solución para diálisis peritoneal baja en magnesio. Solución diálisis peritoneal al 1.5%	279	308	\$ 171.37	\$ 47,812.23	\$ 52,781.96	
	2	D	2353	Solución para diálisis peritoneal baja en magnesio. Solución diálisis peritoneal al 2.5%	630	693	\$ 171.37	\$ 107,963.10	\$ 118,759.41	
	3	D	2355	Solución para diálisis peritoneal baja en magnesio. Solución diálisis peritoneal al 4.25%	305	337	\$ 171.37	\$ 52,267.85	\$ 57,751.69	
	Totales Apartado D								\$ 208,043.18	\$ 229,293.06
	1	F	2352	Solución diálisis peritoneal al 2.5%	350	386	\$ 59.97	\$ 20,989.50	\$ 23,148.42	
	2	F	2354	Solución diálisis peritoneal al 4.25%	650	715	\$ 59.97	\$ 38,980.50	\$ 42,878.55	
	3	F	2356	Solución diálisis peritoneal al 1.5%	147	163	\$ 59.97	\$ 8,815.59	\$ 9,775.11	
	Totales Apartado F								\$ 68,785.59	\$ 75,802.08

HOJA RESUMEN

	Importe Mínimo	Importe Máximo
Importe Mensual Apartado A	\$ 1,564,677.27	\$ 1,721,378.88
Importe Mensual Apartado D	\$ 208,043.18	\$ 229,293.06
Importe Mensual Apartado F	\$ 68,785.59	\$ 75,802.08
Subtotal	\$ 1,841,506.04	\$ 2,026,474.02
I.V.A.	\$ -	\$ -
Total Mensual	\$ 1,841,506.04	\$ 2,026,474.02



Acta de presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LPNE-02-2021, referente a la Adquisición del sistema de terapia integral de diálisis con distribución y surtimiento de soluciones, equipo electro médico en comodato e insumos.

De conformidad al artículo 75 fracción I de la "Ley", el licitante presenta póliza de fianza 5075-00448-7 expedida por ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA a favor de Servicios de Salud de Morelos, como garantía de la Seriedad de su propuesta en la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LPNE-02-2021 por un importe de \$ 3,250,000.00 (Tres millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100M.N.) conforme al numeral 25.1 de las bases.

Posteriormente a este acto, se procederá al análisis detallado de la proposición técnica y económica, a cargo de la Dirección de Administración, asistida por la Subdirección de Recursos Materiales y el Departamento de Adquisiciones, todos del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones; y en su caso contará con el apoyo del Área Técnica de la Dirección de Atención Médica.

De conformidad con el numeral 6.1 de las bases de la presente licitación, se reitera que la lectura del fallo se llevará a cabo el día **14 de junio de 2021, a las 16:00 horas, en este mismo recinto.**

El representante de la Comisaría Pública en Servicios de Salud de Morelos manifiesta lo siguiente: La firma del Representante del Órgano Interno de Control en el presente acto no avala el contenido técnico, legal y económico de las proposiciones de los participantes, únicamente hace constar su presencia para verificar que se haya cumplido cada una de las etapas del procedimiento y que las mismas se apeguen a las leyes vigentes aplicables.

No habiendo más que hacer constar, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos del día de su inicio, se cierra la presente firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

CARGO Y NOMBRE	FIRMA
Subdirector de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Morelos <b>C.P. Josué Tejeda Salazar</b>	
Jefe del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos <b>C.P. José Aguilar Cruz</b>	
Jefe del Departamento de Auditoría de la Comisaría Pública en Servicios de Salud de Morelos <b>Lic. María de los Ángeles Rojas Pozos</b>	
Representante de la Comisaría Pública en Servicios de Salud de Morelos <b>C.P. Mónica Domínguez Flores</b>	
Representante de la Subdirección Jurídica de Servicios de Salud de Morelos <b>Lic. Álvaro Mendoza Alemán</b>	
Representante de la Subdirección de Hospitales de Servicios de Salud de Morelos <b>Dra. Alexy Dayana Avelar Pérez</b>	

Y el representante de la única empresa:

EMPRESA Y REPRESENTANTE	FIRMA
1.- ALQUIMIA MÉDICA S.A.P.I. DE C.V. <b>C. María Elena Galeana Mendoza</b>	